UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL UAEM-UNAM
CONVOCATORIA 2026

En el marco del Convenio de Colaboración número 42467-2177-8-IX-15 celebrado entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmado el 25 de noviembre de 2015, la UAEM a través de la Secretaría Académica, la Dirección General de Investigación y Posgrado y la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional (CoNeI):

CONVOCAN

Al Personal Investigador de Tiempo Completo (PITC) definitivo de la UAEM, para realizar estancias de investigación en alguna unidad académica de la UNAM, por un período de tres a doce meses en el marco de su año sabático, es decir, la estancia deberá de programarse en el curso de su año sabático.

CONDICIONES GENERALES.

1. Se ofertarán becas, que se repartirán entre dos plazos:
 Primer plazo: para estancias que se realicen entre **agosto de 2026 a julio de 2027**, la convocatoria se cierra el 12 de junio de 2026.
 Segundo plazo: para estancias que se realicen entre **enero a diciembre del año 2027**, la convocatoria se cierra el 25 de septiembre de 2026.
 En ambos plazos la estancia deberá de programarse en el curso de su año sabático.
2. La estancia no podrá ser inferior a tres (3) meses ni superior a doce (12) meses.
3. Los montos asignados se otorgarán por una cuota mensual desde $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) hasta $16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el dictamen de la Comisión Académica de becas.
4. No podrán participar los titulares de las unidades académicas, los PITC que ya han resultado beneficiados en anteriores convocatorias, así como los PITC que ocupen un cargo de confianza.
5. Se dará preferencia a las solicitudes donde las estancias se realicen en las instalaciones de la UNAM que se encuentren fuera del estado de Morelos.

REQUISITOS.

1. Carta de Postulación firmada por el participante, con el visto bueno del titular de la unidad académica de adscripción. **Anexo 1**.
2. Copia de la constancia que avale la prestación del año sabático dentro del período de la estancia solicitada, documento firmado por la Secretaría Académica.

3. Carta de aceptación debidamente firmada por el responsable de las actividades de la estancia (indicar cargo) y con visto bueno del titular de la unidad académica de la UNAM **Anexo 2**.
4. Plan de trabajo a desarrollar durante la estancia en la unidad académica de la UNAM (máximo 5 hojas), incluyendo cronograma de actividades y resultados esperados relacionados con la estancia, firmado por el participante.
5. Copia de identificación oficial vigente, con fotografía y firma legible.
6. Copia de credencial UAEM vigente, con fotografía y firma legible.
7. Comprobante de domicilio, cuya fecha de expedición no exceda de tres meses de antigüedad.
8. Copia de la Constancia de vigencia del IMSS o ISSSTE.

PROCESO DE REGISTRO.

Las y los participantes deberán enviar la documentación completa y legible escaneada en formato PDF (no fotografías máximo de 2 MB por archivo), a través de correo electrónico a las siguientes direcciones: conei@uaem.mx y departamento.cooperacion@uaem.mx, con el asunto del correo: **Programa de Movilidad Nacional UAEM-UNAM Convocatoria 2026 – [Nombre y Apellidos del participante]**.

Los documentos deberán ser enviados en un archivo PDF independiente, identificado con el nombre de la y los participantes y el tipo de documento (ej. JuanPerez_TituloDoctor.pdf).

Las cartas requeridas deberán utilizar los formatos preestablecidos en los anexos adjuntos y contar con fecha actualizada. Estas podrán presentarse bajo dos modalidades de firma:
Firma Autógrafa: Deberá plasmarse en papel oficial con logotipos institucionales y requiere obligatoriamente los sellos originales de la instancia correspondiente.
Firma Electrónica: Deberá generarse a través de un sistema oficial que incluya un código de verificación (QR o cadena digital) que permita validar su autenticidad.
Aquellas solicitudes en las que los documentos presentados no cumplan estrictamente con estas especificaciones serán consideradas por la Comisión Académica de Becas como documentos no válidos, dictaminando el incumplimiento de los requisitos. La UAEM y la UNAM se reservan el derecho de comprobar la veracidad de los documentos en cualquier etapa del proceso.

PROCESO DE EVALUACIÓN.

La Comisión Académica de becas evaluará y aprobará las solicitudes, incluyendo el monto asignado de conformidad con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Una vez resuelta la convocatoria, y dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de los plazos de solicitud, la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional notificará individualmente, mediante un correo electrónico, la concesión de la beca a los beneficiarios.

Para formalizar el otorgamiento de la beca a la/el beneficiaria(o) deberá entregar la carta compromiso debidamente firmada y enviar adjunta la documentación correspondiente conforme al plazo establecido en el calendario. **Anexo 3.**
Los participantes que no hayan sido seleccionados no recibirán comunicación.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA.

El proceso de formalización se realizará a través de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional, durante las fechas establecidas en el calendario siguiente:

Actividad	***Fecha*** *Primer plazo: para estancias que se realicen entre el 01 de agosto de 2026 y el 31 de julio de 2027, la convocatoria se cierra el 8 de mayo de 2026.*	***Fecha*** *Segundo plazo: para estancias que se realicen entre enero a diciembre del año 2027, la convocatoria se cierra el 25 de octubre de 2026.*
Publicación de Convocatoria	28 de abril de 2026	28 de abril de 2026
Fecha límite para recibir solicitudes	12 de junio de 2026	25 de septiembre de 2026
Evaluación de solicitudes	15 al 18 junio de 2026	05 al 09 de octubre de 2026
Notificación de resultados (vía correo electrónico)	19 de junio de 2026	12 al 16 de octubre de 2026
Formalización	22 al 26 de junio de 2026	15 de noviembre de 2026

INFORMACIÓN ADICIONAL.

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria dirigirse al Departamento de Cooperación Académica, 4to piso del Edificio Torre de Rectoría, al Teléfono: 777-329-70-83 ext. 3580, 3636 o al correo electrónico: departamento.cooperacion@uaem.mx

NOTAS IMPORTANTES:

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en la presente Convocatoria, entregados en tiempo y forma.
La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado.
La fecha límite para la recepción de solicitudes no podrá ser modificada.